



VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento de Química; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 126/2011.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 3 Ayudantes de Segunda Rentados y 7 Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, que completan el orden de mérito.

Que se cuenta con el curso favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 055/84 y la Resolución del Consejo Directivo N° 021/2004.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO, QUÍMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2011 y hasta el 31 de Julio del año 2012, como Ayudantes de Segunda Rentados en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), a los Señores Alumnos que se detallan en el ANEXO I de la presente.



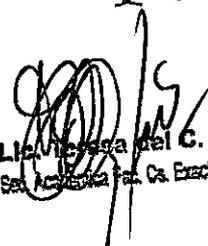
ARTICULO 2: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2011 y hasta el 31 de Julio del año 2012, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), a los Señores Alumnos que se detallan en el ANEXO II de la presente.

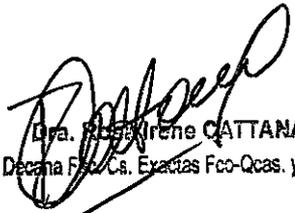
ARTICULO 3.-: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 4.-: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°: 173


Lidia Mercedes del C. QUINTERO
Sed. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO I

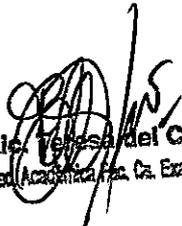
DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Ayudantes de Segunda Rentados:

CHARLIAC, María Laura DNI 30.990.001

POLITANO, Fabrizio DNI 32.477.191

LEPORI, Cristian Marcelo DNI 32.803.800


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Soc. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decanato Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

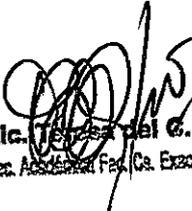


ANEXO II

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Ayudantes de Segunda Ad-Honorem:

ODELLA, Emmanuel	DNI 33.371.124
ORELLANO, María Soledad	DNI 32.071.219
ZENSICH, Maximiliano	DNI 32.743.827
MINUDRI, Daniela	DNI 33.814.909
DIB, Nahir	DNI 33.359.003
BECERRA, Javier Oscar	DNI 29.861.411
CARBONARI, Ismael	DNI 32.680.233


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sen. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.